

EL PAÍSEDICIÓN
IMPRESA**ARCHIVO****MARTES, 1 de junio de 1999**

Condenados siete jóvenes implicados en la pelea en que murió David Afonso

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ | Madrid | 1 JUN 1999**Archivado en:** David Afonso Correira Asesinatos Delitos Justicia

Un juez de Madrid ha condenado a un año de prisión por riña tumultuaria a siete de los ocho jóvenes implicados en la reyerta en la que murió de una cuchillada en el corazón David Afonso Correira, ocurrida en el parque de Arganzuela el 15 de mayo de 1996. Estos jóvenes han sido juzgados por riña tumultuaria, pero no por el homicidio de David, pues aún no ha sido posible determinar quién le asestó la cuchillada. No obstante, el titular del Juzgado de lo Penal 14, David Cubero, ha remitido la sentencia y las actas del juicio al Juzgado de Instrucción 32 por si lo dicho por estos acusados pudiera ayudar a descubrir al criminal. PASA A LA PÁGINA 3

Datos de interés